

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECHNODESING CIA. LTDA.**

En Quito, a los un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en Juan Hernando Dávila y Emilio Estrada, siendo las ocho horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía TECHNODESING CIA. LTDA., a saber: 1.- Señora Blanca Teresa Ruiz Mejía, por sus propios derechos, propietaria de 200 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, 2.- Señor Ángel Oswaldo Anchaluiza Taipe, por sus propios derechos propietaria de 200 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ángel Anchaluiza, y actúa como Secretaria el titular la señora Blanca Ruiz, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECHNODESING CIA. LTDA. Convocase a todos los socios de la compañía TECHNODESING CIA. LTDA., a la Junta General ordinaria de Socios, que se llevará a cabo el día 01 de marzo de 2017 a las 08h00, en el local ubicado en Juan Hernando Dávila y Emilio Estrada, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Resultados en cero de la Empresa del ejercicio económico 2017,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, Juan Hernando Dávila y Emilio Estrada, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ángel Oswaldo Anchaluiza Taipe quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los socios, el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de predidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presidente pone a consideración de los socios el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre los resultados de la Compañía, debido a que la compañía aún no se encuentra en funcionamiento. La Junta aprueba por unanimidad lo expuesto.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señora Blanca Teresa Ruiz Mejía, lo que es aprobado en forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las ocho y cincuenta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.



Angel Oswaldo Anchaluiza Taipe
Gerente General



Blanca Teresa Ruiz Mejía
Presidenta